



PLAN DE VOLUNTARIADO

ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS Y DISCAPACIDAD, PANIDE, INFANCIA Y JUVENTUD.

Introducción

El voluntariado se define en el artículo 3 de la Ley estatal del voluntariado como: "... el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

Que tengan carácter altruista y solidario.

Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.

Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.

Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.

Quedan excluidas las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad.

La actividad de voluntariado no podrá en ningún caso sustituir al trabajo retribuido.

Existen un gran número de definiciones acerca de lo que es un/a voluntario/a pero todas ellas tienen puntos clave comunes. Así, una persona voluntaria sería aquella que actúa con libertad, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad, que obedece a un programa de acción. Es una actividad solidaria y social que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, respeta plenamente a la persona o



Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad **PANIDE - Infancia y Juventud**

personas a quienes dirige su actividad, se lleva a cabo de forma aislada o en un grupo y tiende a erradicar y no solo a paliar las causas de la necesidad. Ser voluntaria/o significa construir un mundo más habitable y asumir un compromiso transformador.

Aunque el voluntariado nace de una opción libre y personal (de lo contrario no hay actividad voluntaria) esta liberalidad no está exenta de un cierto grado de obligatoriedad nacida de la vinculación de la persona con una comunidad humana.

La acción voluntaria está motivada principalmente por razones ideológicas o éticas, aunque también coexisten muchas veces las razones de tipo personal donde, además de sentirse socialmente útiles, las personas buscan conocer y vivir nuevas experiencias, formarse, desarrollarse, relacionarse y trabajar con gente con la que comparten intereses comunes. Se dice que ser voluntaria/o significa DAR (tiempo, recursos, trabajo, etc.) pero también RECIBIR (satisfacción, aprendizajes, experiencia, relaciones humanas, etc.).

El voluntariado en Panide

El voluntariado se entiende como una herramienta más a la hora de poder llevar a cabo las acciones de la entidad. Cuando surja una necesidad en la organización que requiera de una o más personas para llevarla a cabo, se definirá el puesto a cubrir, sus funciones y responsabilidades, horario de trabajo estimado, perfil necesario de la persona... y se procederá a la captación de voluntariado a través de diferentes vías como se detalla en el apartado correspondiente, teniendo siempre presente lo que marca la Ley de Voluntariado y la misión de la organización.

Hoy en día, el voluntariado en la Asociación, se centra mayoritariamente en la participación en actividades en grupo, actividades que por su alto número de participantes, requieren de un apoyo de monitores para que queden cubiertas las necesidades de los participantes.

ACTIVIDADES GRUPALES QUE SE DESARROLLAN:

Convivencias y Ocio de Familias

Refuerzo escolar

Manualidades

Creación de hábitos

Programa de Verano



Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad **PANIDE - Infancia y Juventud**

Gestión del voluntariado

Se realiza en 6 Fases: Captación, Acogida, Formación, Acompañamiento, Despedida y Evaluación.

a. CAPTACIÓN:

La entidad tiene varias maneras de captación de voluntarios:

Familiares y amigos de afectados: son personas muy sensibilizadas en el tema de las Enfermedades Raras y conocen de cerca los problemas que esta patología conlleva. Resultan voluntarios muy válidos y comprometidos, por la implicación personal que les une a la entidad.

Boca a boca: amigos de otros voluntarios que por el boca a boca se van interesando también por las actividades de la asociación y deciden participar.

Personas ajenas: con ayuda de la Plataforma de Voluntariado Social de Granada, y de la participación en varios Congresos y Jornadas de Voluntariado durante el año, llegan a la asociación personas que se interesan por nuestras actividades de voluntariado, que no tienen ninguna implicación personal con la entidad. Son los que cuesta más mantener, pero una vez que se comprometen, son voluntarios muy válidos y activos.

Perfil del voluntario/a

El perfil de la persona voluntaria puede ser muy amplio, siempre que haya en común el hecho de querer conseguir un objetivo que nos conduzca a mejorar. El perfil ideal de voluntario y voluntaria es SER PERSONA, con todo lo que esta afirmación implica:

Observadora para detectar necesidades

Creativa y entusiasta

Dinámica

Capaz de escuchar

Comunicativa

Sensibilizada

Con voluntad



Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad **PANIDE - *Infancia y Juventud***

Generosa afectivamente

Amable y cordial

Comprometida y responsable

Empática (capacidad de ponerse en el lugar del otro)

Participativa

Humilde (ser consciente de sus capacidades)

b. ACOGIDA:

Una vez que llegan los voluntarios, explicamos cada uno de los programas, la necesidad de estos y el funcionamiento de la organización.

Una vez que se han explicado los programas, hacemos una división por grupos de trabajo. Todos estos grupos tienen personas encargadas de su organización.

Además en este momento se recuerda al voluntario la necesidad de que su compromiso sea fuerte y responsable, es decir, que si el voluntario no tiene pensado seguir viniendo lo comunique y si decide venir que sea constante y coherente con su decisión.

Todo esto tiene lugar el primer día de asistencia a la actividad.

c. FORMACIÓN:

La formación del voluntariado es una de las garantías de la calidad de la tarea voluntaria. Tiene lugar una vez al mes en la sede de la asociación, en estas charlas se pretende dotar a la persona voluntaria de las herramientas necesarias para el efectivo desempeño de su labor en las diferentes actividades de la asociación, así como resolver todas sus dudas, cuestiones e ideas derivadas de sus experiencias directas con los usuarios. De esta forma los voluntarios se sienten más comprometidos.



Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad **PANIDE - *Infancia y Juventud***

Programa del Curso:

- Formación específica en enfermedades Raras para el voluntariado.

¿Qué es una Enfermedad Rara?

¿Cómo trabajamos con Enfermedades Raras y Discapacidad?

- Información al voluntario de las normas de funcionamiento de la Asociación

¿Cómo funciona Panide?

¿Qué hacemos y qué ofrecemos?

- Enseñar, planificar y dividir las tareas de los voluntarios

¿Cómo nos vamos a organizar?

Funciones del Voluntario

Incentivar y reconocer la labor del voluntario

d. ACOMPAÑAMIENTO DEL VOLUNTARIO

Semanalmente el voluntario decide si quiere participar en las distintas actividades, de esta manera una vez que comienza a venir con regularidad asume la dinámica y comienza a realizar las actividades de manera más autónoma.

Dentro de las actividades las personas responsables resuelven todas sus dudas y cuestiones, proporcionando así formación y experiencias motivadoras. Así como están pendientes de todas las cuestiones relacionadas con la organización como es el caso de los compromisos y dietas.

Tanto los voluntarios como la entidad, se compromete a que se cumplan los derechos y deberes de los voluntarios, que son los siguientes:

Derechos de los Voluntarios

Recibir la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.

Recibir, si lo desean, un certificado de la colaboración que prestan o de la colaboración que han prestado.



Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad **PANIDE - Infancia y Juventud**

Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.

Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.

Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.

Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades. Dietas y Desplazamientos.

Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.

Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.

Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

Deberes de los Voluntarios

Cumplir los compromisos adquiridos, respetando los fines y la normativa.

Guardar confidencialidad de la información.

Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.

Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.

Actuar de forma diligente y solidaria.

Participar en las tareas formativas previstas por la organización.

Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.

Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.

Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición la organización.

e. DESPEDIDA DEL VOLUNTARIO

La duración de la actividad voluntaria no está obligada a ser de una determinada forma. Si un voluntario quiere cesar la actividad en la asociación puede solicitar su certificado, donde se



Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad **PANIDE - *Infancia y Juventud***

exponen las actividades en las que ha participado y las horas prestadas. Existen muchos factores que hacen que la relación del voluntario con la entidad finalice:

Pérdida del interés por parte del voluntario.

Falta de tiempo libre por parte del voluntario.

Falta grave por parte del voluntario que haga que la entidad considere a esa persona no válida.

Y en general el incumplimiento por alguna de las dos partes de los derechos y deberes del voluntario.

En el caso de que se dé alguno de los supuestos anteriores, se firmará una rescisión del contrato de voluntariado y se dará por finalizada la relación de la entidad con el voluntario en cuestión, quedando siempre agradecida la entidad por su labor acometida durante el tiempo que ha pertenecido a ella.

Siempre que el motivo de la marcha de un voluntario no sea por una falta grave cometida por este, cualquier persona tiene las puertas abiertas de la asociación para volver a ser voluntario en el momento en el que quiera o pueda hacerlo.

f. EVALUACIÓN:

Por último, tendría lugar una evaluación por parte del voluntario de cual ha sido su experiencia. Y en ocasiones, habría una evaluación del programa en general para asegurar su buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos.